

UNIDAD ADMINISTRATIVA:



FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL TRD FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022 VERSIÓN: 03 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL GD SISTEMA DE GESTION INTEGRADO GÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08 FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022 VERSIÓN: 03 PÁGINA 1 DE 8

ENTIDAD PRODUCTORA: HOMIL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

UCLQ

OFICINA PRODUCTORA: SLOR Sistema Locomotor y Reconstructivo

UNIDAD CLINICO QUIRURGICA

	CÓDIGOS		DES	SCRIPCION DOCUMENTAL		RETE	NCIÓN	SOPO	RTE		DISPOSIC	IÓN FINA	L	
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	E	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
12205	2	40	ACTAS	Actas de Junta Médica	Citación Acta de junta médica	2	8	Papel	PDF			СТ	M/D	Entiéndase por junta médica, la interconsulta o la asesoría solicitada por el médico tratante a uno o más profesionales teniendo en cuenta las condiciones clínico-patológicas de paciente.
														El tiempo de retención en el archivo de gestión empezara a contar una vez cerrada la vigencia fiscal con la suscripción de la última acta a corte 31 de diciembre.
														Con el fin de garantizar la conservación permanente de los documentos en su soporte original, la Unidad de Apoyo Logístico bajo la Coordinación de Área de Registro de Correspondencia y Archivo, generará una copia de seguridad o respaldo de los documentos a los cuales se les identificó valores secundarios históricos e investigativos, utilizando el proceso de digitalización en formato PDF/A con fines de consulta y en favor de adelantar la transferencia secundaria al Archivo Histórico para su custodia definitiva.
														Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 19, 21 de la Ley 23 de 1981, proferida por el Congreso de Colombia. Artículo 15,16,17 de Decreto 3380 de 1981, proferida por el Presidente de la República de Colombia, Decreto 035 de 2022 proferida por la Dirección General de Hospital Militar Central de Colombia y demás normas concordantes.





FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL TRD FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022 VERSIÓN: 03 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL GD SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI

ENTIDAD PRODUCTORA: HOMIL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UCLQ UNIDAD CLINICO QUIRURGICA

	CÓDIGOS		DES	SCRIPCION DOCUMENTAL		RETE	NCIÓN	SOPC	ORTE		DISPOSI	CIÓN FINA	\L	
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	E	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
12205	10	2	CONCEPTOS	Conceptos Médicos	Comunicación oficial de solicitud Concepto médico	2	18		PDF			СТ		Subserie documental que refleja las opiniones, apreciaciones o juicios emitidos por la junta médica, con formada por especialistas en la materia de estudio, a fin de informar u orientar sobre el caso médico que requiera ser evaluado, con el propósito de diagnosticar y si es necesario aconseja la práctica de curación a través de medicamentos, prácticas de exámenes especializados o recomienda intervenciones quirúrgicas. Dichas recomendaciones son planteadas y solicitadas por el médico tratante, sin que ello genere un carácter vinculante o de obligatorio cumplimiento. El tiempo de retención en el archivo de gestión empezara a contar una vez cerrada la vigencia fiscal con la suscripción de último concepto a corte 31 de diciembre. Con el fin de garantizar la conservación permanente de los documentos en su soporte original, la Unidad de Apoyo Logístico bajo la Coordinación de Área de Registro de Correspondencia y Archivo, generará una copia de seguridad o respaldo de los documentos a los cuales se les identificó valores secundarios históricos e investigativos, utilizando el proceso de digitalización en formato PDF/A con fines de consulta y en favor de adelantar la transferencia secundaria al Archivo Histórico para su custodia definitiva.





		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08
FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022
		VERSIÓN: 03
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD	PÁGINA 3 DE 8
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI	I AGINA 3 DE 0

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UCLQ UNIDAD CLINICO QUIRURGICA

	CÓDIGOS		l DE:	SCRIPCION DOCUMENTAL		RETE	NCIÓN	SOPO	RTE	[DISPOSIC	IÓN FINA	L	
Oficina Productora	Serie	Subserie		Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	E	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
														Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 19, 21 de la Ley 23 de 1981, proferida por el Congreso de Colombia. Artículo 15,16,17 de Decreto 3380 de 1981, proferida por el Presidente de la República, Resolución 035 de 2022 proferida por la Dirección General de Hospital Militar Central de Colombia y demás normas concordantes.
12205	24		HISTORIALES DE PACIENTES AMPUTADOS		Formula médica de prótesis para amputados Registro de auditoría			Papel Papel						La subserie documental refleja el historial de suministros entregados a los pacientes con prótesis, estos expedientes se encuentran activos durante toda la vida de paciente hasta su deceso o fallecimiento.
					Historia Clínica			Papel						Es preciso aplicar un criterio de selección sistemático
					Acta de entrega al paciente			Papel						cualitativo por tratarse de archivos que guardan relación con la violación de los Derechos Humanos en el marco de conflicto armado en Colombia y Derecho Internacional
					Registro de entrega de componentes al tecnólogo			Papel						Humanitario, estos serán salvaguardados por el área de amputados y prótesis, durante toda su fase activa, una vez cerrado el historial se procederá a transferir al área de archivo central para su custodia definitiva identificando en el
					Garantía y recomendaciones generales para el paciente	2	28	Papel			S		M/D	inventario documental aquellas historias que correspondan a pacientes identificados como victimas en los preceptos que para el efecto establece la Ley.
					Registro de juta de seguimiento de adaptabilidad de prótesis y marcha			Papel						Con el fin de garantizar la conservación permanente de los documentos seleccionados en su soporte original, la Unidad de Apoyo Logístico bajo la Coordinación de Área de Registro de Correspondencia y Archivo, generará una copia de
					Orden de trabajo			Papel						seguridad o respaldo de los documentos a los cuales se les identificó valores secundarios históricos e investigativos,





FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL TRD FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022 VERSIÓN: 03 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL GD SISTEMA DE GESTION INTEGRADO CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08 FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022 VERSIÓN: 03 PÁGINA 4 DE 8

ENTIDAD PRODUCTORA: HOMIL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA: UCLQ UNIDAD CLINICO QUIRURGICA

	CÓDIGOS		DES	SCRIPCION DOCUMENTAL		RETE	NCIÓN	SOPC	RTE		DISPOSIC	IÓN FINA	L	
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	E	s	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
					Hoja de medidas Lista de verificación proceso de calidad			Papel Papel						utilizando el proceso de digitalización en formato PDF/A con fines de consulta y en favor de adelantar la transferencia secundaria al Archivo Histórico para su custodia definitiva.
					Factura			Papel						Lo anterior de conformidad con lo señalado en la Ley 1448 de 2011 proferida por el congreso de la República, artículo 1 de la Ley 2078 de 2021 proferida por el Congreso de Colombia, artículo 1 de la Resolución 1995 de 1999, proferida por el Ministro de Salud, Decreto 035 de 2022 proferida por la Dirección General de Hospital Militar Central de Colombia, artículo 11 de acuerdo 004 de 2015 proferida por el consejo Directivo de Archivo General de la Nación y demás normas concordantes.
12205	37		INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	Instrumentos de Registro y Control de Consentimientos Informados de los Procedimientos Médicos	Registros de consentimientos informados de los procedimientos médicos	2	18	Papel			S			Los consentimientos informados son la aceptación mediante la firma de documento que registra la práctica de una exploración, manipulación, tratamiento o procedimiento terapéutico tras haber sido informado por el médico. Una vez finalizada la atención al paciente que consulta y al cual se le practica el procedimiento, los soportes de los consentimientos informados serán entregados al Área de Bioestadística e Historias Clínicas, toda vez que estos son parte integral de la misma. Una vez integrada al expediente correspondiente le asistirán los mismos tiempos de retención señalados en el procedimiento de historias clínicas; así como el contexto normativo frente a niveles de acceso y reserva de la información, conforme a las leyes que así lo establecen.





		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08
FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022
		VERSIÓN: 03
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD	PÁGINA 5 DE 8
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI	I AGINA 3 DE 0

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UCLQ UNIDAD CLINICO QUIRURGICA

	CÓDIGOS		DE	SCRIPCION DOCUMENTAL		RETE	NCIÓN	SOPC	RTE		DISPOSIC	CIÓN FINA	L	
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	Е	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
														El tiempo de retención en el archivo de gestión, será mientras este activa la historia clínica y dos años más posterior al deceso de paciente o traslado de IPS. El tiempo de retención en el archivo de gestión de los Registros de consentimientos informados de los procedimientos médicos, será mientras esta activo el procedimiento, una vez finalizado este, se procederá a entregar al área de Bioestadística debido a que hace parte integral de la historia clínica. Con el fin de garantizar la conservación permanente de los documentos seleccionados en su soporte original una vez finalizado su tiempo en el archivo de gestión, la Unidad de Apoyo Logístico bajo la Coordinación de Área de Bioestadística, custodiara documentos a los cuales se les identificó valores secundarios históricos e investigativos, utilizando el proceso de digitalización en formato PDF/A con fines de consulta y en favor de adelantar la transferencia secundaria al Archivo Histórico para su custodia definitiva. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Resolución 1995 de 1999, proferida por el Ministro de Salud. Artículo 63 de la Resolución 035 de 2022, proferida por la Dirección General de Hospital militar Central y demás normas concordantes.





		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08
FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022
		VERSIÓN: 03
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD	PÁGINA 6 DE 8
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI	I AGINA ODE O

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UCLQ UNIDAD CLINICO QUIRURGICA

	CÓDIGOS		DES	SCRIPCION DOCUMENTAL		RETE	NCIÓN	SOPO	ORTE I		DISPOSIC	IÓN FINA	L	
Oficina Productora	Serie	Subserie		Subserie documental (Sd)		AG	AC	F	EL	E	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
12205	43	32	PLANES	Planes Operativos	Plan operativo Acta de reunión	2	8		PDF			СТ	M/D	Subserie documental que refleja el plan de actividades operativas para el año fiscal, a fin de posibilitar un manejo eficiente de presupuesto, y que concuerde con los objetivos estratégicos de HOMIL. Estos planes son una herramienta de gestión que organiza y orienta las actividades operativas de las diferentes dependencias áreas o servicios de la entidad con plazo específico, a fin de favorecer el desarrollo y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución. Inicia con la planeación de los compromisos operativos teniendo en cuenta las acciones y actividades con metas y productos. Continúa con la implementación de las actividades y el cumplimiento de las mismas, las actualizaciones pertinentes y el seguimiento a la ejecución de lo planeado y finalmente finaliza con la medición. Estos planes son competencia de las Oficinas, Unidades, Áreas y/o Servicios; quienes son los responsables de realizar el análisis de las actividades operativas identificadas para definir el indicador(es) que evalué el resultado de la gestión derivada de cada actividad. El plan operativo está compuesto por los siguientes elementos: Alineación con la plataforma estratégica (Megas, Objetivos estratégicos), Alineación con el Mapa de procesos, Actividades operativas, Responsables, Periodicidad de ejecución de actividades, Indicador y Meta y Producto.





		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08
FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022
		VERSIÓN: 03
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD	PÁGINA 7 DE 8
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI	PAGINA / DE 0

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UCLQ UNIDAD CLINICO QUIRURGICA

	CÓDIGOS		DES	SCRIPCION DOCUMENTAL		RETE	NCIÓN	SOPC	RTE		DISPOSIC	IÓN FINA	L	
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	Е	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
														La vigencia de plan operativo es de un año iniciando en el mes de febrero y finalizando en el mes de enero de siguiente año. Estos son validados y aprobados para el caso de las áreas y/o servicios, por los Jefes de Unidad y para el caso de las Unidades por los subdirectores. La responsabilidad de llevar el repositorio de plan operativo, documentos y evidencias que soporten las acciones realizadas de las actividades definidas, es la Oficina, Unidad, Área y/o Servicio. Si de análisis realizado, se detectan desviaciones respecto a la meta fijada se establecen planes de mejoramiento que permitan optimizar la gestión y los procesos de la institución. El seguimiento y la verificación de plan de mejoramiento es llevado a cabo cuatrimestralmente por el superior inmediato en el mes de abril, agosto y diciembre.
														El tiempo de retención en el archivo de gestión empezara a contar una vez cerrada la vigencia fiscal y un mes más con la presentación de último informe a 31 de diciembre.
														Con el fin de garantizar la conservación permanente de los documentos en su soporte original, la Unidad de Apoyo Logístico bajo la Coordinación de Área de Registro de Correspondencia y Archivo, generará una copia de seguridad o respaldo de los documentos a los cuales se les identificó valores secundarios históricos e investigativos, utilizando el proceso de digitalización en formato PDF/A con fines de consulta y en favor de adelantar la transferencia secundaria al Archivo Histórico para su custodia definitiva.





CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08 FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL TRD FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022 VERSIÓN: 03 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL GD PÁGINA 8 DE 8 SGI SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

ENTIDAD PRODUCTORA: HOMIL HOSPITAL MILITAR CENTRAL UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD CLINICO QUIRURGICA UCLQ

OFICINA PRODUCTORA: SLOR Sistema Locomotor y Reconstructivo

	CÓDIGOS		DES	SCRIPCION DOCUMENTAL		RETE	NCIÓN	SOPC	ORTE		DISPOSIC	IÓN FINA	L	
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	E	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
														Lo anterior de conformidad con lo señalado en el Ley 152 de 1994 y la Ley 1474 de 2011 de Congreso de la República; Decreto/Ley 019 de 2012 de la Presidencia de la República; Decreto 1499 de 2017 de la Presidencia de la República; Decreto 612 de 2018 de la Presidencia de la República; Resolución 285 de 2018, Resolución 588 de 2018, de Hospital Militar Central; Resolución de 3100 de 2019, Ministerio de Salud y Protección social; Manual Único de Acreditación versión 3.1 de 2018 de Ministerio de Salud y Protección social, CÓDIGO: PL-OAPL-PR-11 Procedimiento: Formulación, Elaboración, Actualización y Seguimiento de Plan Operativo y las demás normas concordantes.

S	•
Ш	•
Z	:
<u> </u>	•
$\overline{\mathbf{c}}$	•
Z	:
Щ	
9	:
ō	,
\ddot{c}	

SOPORTE

F: Para soporte físico EL: Para soporte Electrónico

RETENCION

(Expresada en años)

AG: Archivo de Gestión AC: Archivo Central

DISPOSICION FINAL

CT: Conservación Total MT: Medio Técnico (Digitalización)

S : Selección

E : Eliminación

TC (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano Subdirector del Sector Defensa Subdirección Administrativa

Aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta del 01 de junio de 2022

CF (RA) Oscar Mauricio Villegas Botero Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa Unidad de Apoyo Logístico

Leidy Pilar Suarez Castiblanco Profesional Archivista OPS - TP 2585 Registro de Correspondencia y Archivo